



GACETA OFICIAL DE COSTA RICA.

AÑO 2.

San José, Domingo 7 de Abril de 1861.

NUM. 98.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Con motivo de que algunas personas, tal vez mal informadas, difunden la especie de que el consumo de licores del país ha disminuido en el último año trascendido, el Gobierno, para rectificar los hechos y procurar que de este modo la opinion sobre este ramo se funde en documentos y no en aventuradas conjeturas, se ha servido disponer que se publique el Cuadro formado al efecto por el Administrador general de licores, y que comprende el consumo habido desde el año 1851 hasta el presente.

ESTADO que presenta el Administrador general de licores del licor que se ha vendido en los años que se demuestran desde el establecimiento de la Fábrica Nacional.

AÑOS.	1851.	1852.	1853.	1854.	1855.	1856.	1857.	1858.	1859.	1860.
Enero.....	-	41,883	55,650	70,129	55,025	53,718	39,442	54,375	72,379	72,953
Febrero.....	7,746	41,499	50,000	48,309	46,600	46,546	34,478	39,781	61,819	70,069
Marzo.....	11,471	45,143	58,997	64,000	62,005	44,426	31,835	52,924	66,804	66,516
Abril.....	11,985	47,722	53,875	55,705	53,537	35,615	51,061	52,058	69,364	60,349
Mayo.....	17,268	39,672	50,909	57,412	31,411	45,598	40,239	38,511	50,839	58,098
Junio.....	25,393	50,464	58,139	59,650	17,580	23,575	43,722	61,411	51,829	65,930
Julio.....	23,203	41,181	56,350	57,401	32,018	33,274	29,017	66,468	11,310	60,779
Agosto.....	24,719	48,653	59,037	63,509	32,138	45,915	46,986	60,869	51,391	57,678
Setiembre.....	28,418	46,813	55,050	52,513	32,000	44,778	47,019	61,641	48,895	46,593
Octubre.....	39,138	47,618	55,075	58,510	33,245	37,837	51,633	43,198	47,339	54,958
Noviembre.....	35,118	44,997	55,000	53,650	33,926	33,297	54,969	52,705	47,863	55,379
Diciembre.....	56,394	66,293	69,388	79,475	50,060	42,190	89,767	80,339	68,817	68,432
Sumas.....	283,861	561,947	677,461	720,245	479,545	491,739	550,850	684,291	684,559	737,739

AÑO DE.....	1861.
Enero.....	64,310
Febrero.....	52,549
Marzo.....	57,763
Suma...	174,622

LICORES A IMITACION.

LICORES EXTRANJEROS.

AÑOS.	1857.	1858.	1859.	1860.	1861.	AÑOS.	1858.	1859.	1860.	1861.
Enero.....	9,082	5,540	3,459	2,371	1,142	Enero..		1,011	733	1,981
Febrero.....	6,996	6,380	2,018	2,317	794	Febrero.		469	575	1,307
Marzo.....	6,906	4,730	2,667	1,946	1,057	Marzo....	1,662	637	628	1,562
Abril.....	5,053	3,646	3,695	1,194		Abril....	356	688	444	
Mayo.....	11,079	4,976	4,273	2,678		Mayo....	520	1,147	339	
Junio.....	8,222	3,760	4,940	1,644		Junio...	656	1,487	468	
Julio.....	5,619	3,665	5,580	2,000		Julio....	1,099	6,394	472	
Agosto.....	6,069	3,799	2,035	1,930		Agosto...	931	2,391	547	
Setiembre.....	5,181	3,494	4,120	1,324		Setiemb.	1,189	1,616	231	
Octubre.....	4,016	5,730	5,715	1,707		Octubre.	1,034	2,505	370	
Noviembre.....	4,818	3,541	6,422	1,658		Noviemb.	692	1,342	291	
Diciembre.....	8,112	6,797	4,084	3,117		Diciemb.	1,716	976	3,835	
Sumas.....	81,153	55,956	49,068	23,936	2,993		9,846	20,623	8,933	4,850

Administracion general de licores del país. San José, Abril 3 de 1861.
PIO JOAQUIN FERNANDEZ.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Tribunal Supremo de Justicia, en el mes de Marzo de 1861.

21. *Marzo 1º* Juicio ejecutivo seguido por D. Jacinto García contra D. Daniel Escalante, como fiador de D. Mariano Carranza, por cantidad de pesos—Se declara en 2ª instancia inadmisibles las solicitudes sobre recepción de pruebas hecha por la parte demandada, y se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que manda al ejecutado pagar la cantidad pedida, con sus réditos y costas de ambas instancias.

22. *Marzo 8.* Juicio promovido por D. Felix Mata y Doña Josefa Zespedes de Cartago contra los señores Francisco Guzman y Mercedes Velasco, sobre la sucesion de los bienes del intestado D. Gordiano Cueba—Se admite en 2ª instancia el desistimiento propuesto por el apelante Señor Francisco Guzman, el cual debe pagar las costas de la apelacion.

23. *Marzo 14.* Juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Bonilla, contra la testamentaria de los finados Cecilio Molina y Justa Peralta, de Cartago—Se declara en 2ª instancia desierta la apelacion y se condena en costas á la parte desertora.

24. *Marzo 18.* Juicio civil seguido entre la Señora Margarita Trejos y herederos del Sr. Pedro Marin, todos de Cartago—Se admite el desistimiento propuesto por las partes, sin especial condenacion de costas.

25. *Marzo 20.* Juicio entablado por los señores Leandro y Tereza Castillo de Pantarenas, contra el Sr. José Maria Reyes del mismo vecindario, pidiendo se declare la nulidad de una venta—Se revoca en 2ª instancia la sentencia de 1ª y se declara nula la venta, mandando en consecuencia al Sr. Reyes, que devuelva la casa junto con los alquileres tan luego como se le indemnizen las mejoras, útiles y necesarias; todo á justa tasacion de peritos y sin especial condenacion de costas en ambas instancias.

26. *Marzo 21.* Solicitud entablada por la Señora Petronila Rojas á efecto de que se protocolice un testamento militar de su finado esposo José Barrantes—Se declara en 3ª instancia subsistente el auto de 1ª que deniega la solicitud, sin especial condenacion de costas.

27. *Marzo 26.* Articulacion sobre costas, promovida en un juicio que sostuvieron el Presbítero D. Luis Perez y Ramon Quesada, de Alajuela—Se confirma en 2ª instancia el auto de 1ª que aprueba la tasacion y se condena al apelante en las costas del artículo.

San José, Abril 1º de 1861.

N. Gallegos.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE HEREDIA.

Desde el veintidos del mes próximo pasado, se depositó un caballo colorado fróntino, en-

sillado, el que se encontró suelto en la calle que va de esta ciudad para la capital. El que se crea con derecho á él, que ocurra á legalizarlo en el término señalado por la ley.

Heredia, Abril 3 de 1861.

Rafael Moya

JEFATURA POLITICA DE BARBA.

Con fecha 26 del pasado Marzo ordené el depósito de los animales siguientes, que fueron presentados á la Policía como perdidos y sacados de varias sementeras: una vaca hosca carreta y un torete del mismo color y con el mismo fierro que tiene la vaca: un torito barroso manchado, mostrenco: un novillito negro panza y cola blanca, herrado: una vaquilla hosca prieta: id. otra vaquilla zarda cubá: id. otra id. overa de colorado y un buey hosco, tambien herrados. Quienes se crean con derecho á ellos, ocurran á legalizarlo dentro del término de tres meses.

Vicente Monge.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Denuncio.

Por auto proveido en este Juzgado á la una y media del dia de ayer, se admitió el denuncio de un terreno baldío hasta en número de diez caballerías, hecho por el Señor Don Pio Alvarado, en jurisdiccion de las Cañas, Provincia del Guanacaste, el cual linda: por el N. N. E. con hacienda del denunciante llamada la Hermita: por el O. y S. E. con la hacienda de Ujarías; y por el E., con tierras baldías.—La persona que se crea con derecho á dicho terreno, comparezca á deducirlo oportunamente.

Judicatura de Hacienda. San José, Abril 2 de 1861.

Juan Rafael Mata.

Indalecio Chaves.—Mercedes Astua.

EDICTO.

VICENTE SAENZ, Juez de 1ª instancia de la Provincia de Guanacaste.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Indalecio Espinoza, fugo, por el delito de herida grave perpetrada en la persona de Antolin Hernandez, se registra original el edicto que dice así. "Vicente Saenz, Juez de 1ª instancia de la Provincia de Guanacaste. Por el presente llamo y emplazo al reo fugo Indalecio Espinoza, procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice así. Juzgado de 1ª instancia. Liberia, á las diez del dia quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno. Resultando de la instruccion anterior mas que la prueba requerida por el artículo 730 parte 3ª del Código general para decretar la prision contra el detenido Indalecio Espinoza, como culpable del deli-

to de herida grave perpetrada en la persona de Antolin Hernandez: se declara haber lugar á formacion de causa contra dicho Espinoza por el delito indicado: manténgasele en prision; y prevengasele que en el acto de la notificacion nombre su defensor: entréguese al Alcalde copia de este auto mótivado para que lo registre en el libro respectivo, é inscriba en él al preso, anotándose en el proceso el recibo de dicha copia; y dese cuenta por medio de nota al Supremo Tribunal de Justicia, todo con arreglo á los artículos 732, 840 y 842, Código de Procedimientos. Vicente Saenz.—D. Carranza—Orontes Quesada. Juzgado de 1ª instancia. Liberia, á las once del dia once de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno. Acumúlese esta informacion al proceso principal; y no sabiéndose el paradero del reo fugo Indalecio Espinoza, llámesele por un solo edicto y pregon, señalándose el término perentorio de nueve dias, para que se presente.—Vicente Saenz. Domingo Carranza.—Orontes Quesada.—En consecuencia, prevengo al reo que se presente á estas cárceles en el término perentorio de nueve dias con apercibimiento de que sino lo hiciere se le declarará rebelde, en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta. Dado en la ciudad de Liberia, á la una de la tarde del dia once de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

Es conforme.

Judicatura en 1ª instancia de la Provincia de Guanacaste. Liberia, Marzo 11 de 1861.

Vicente Saenz.

D. Carranza.—Orontes Quesada.

Pongo razon: que la filiacion del reo, es como sigue: Indalecio Espinoza, vecino de la villa de Nicoya, casado, jornalero, hijo natural de la Señora Gertrudis Espinoza y de veinticinco años de edad; de seis pies de estatura; y sus señales, color moreno, pelo negro lacio, barba muy poco poblada, ojos, nariz y boca regulares y un lunar pequeño sobre el labio superior al lado derecho.

Liberia, Marzo 11 de 1861.

Vicente Saenz.

REMATE.

Quien quisiere hacer postura á los bienes siguientes: 1º al cuadro número 19 de la primera seccion, constante próximamente de veinte manzanas, sito en los Tabacales, valorado á razon de ciento diez pesos manzana: 2º á una milpa que ya cosechada, su fruto ha producido treinta y dos y media carretadas de maiz de toda clase, valorada en ciento ochenta pesos: 3º á una galera con mil trescientas tejas, sita en el

cuadro anterior, valorada, con maderas y puertas, en treinta pesos: 4º á un corredor en San Vicente en horcones, como con un cuarto de manzana de solar, en trescientos cincuenta pesos; y 5º á una carreta, en catorce pesos cuatro reales, cuyos bienes son propios del Señor Juan Gonzales y se venden judicialmente en este Juzgado á las doce del dia nueve de los corrientes, para hacer pago á sus acreedores, acuda que se le admitirán las posturas que hiciere, siendo arregladas.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia de la Provincia de San José. Abril 3 de 1861.

José Antonio Pinto.

S. Lara.

L. Morales.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 1º Vapor *Guatemala*, procedente de los puertos de Centro-América, su capitan J. M. Dow, trayendo de pasajeros á los señores Manuel Moreira, Mauro Aguilar, F. Roger, Isaac Duth, A. Dimitry y L. Daisen de Cámara, Carlos Dauvio, Gil Chacon, Pio Muñoz, Leopoldo Marchena, Julian Palacios é Ignacio Morales.

Abril 2. Vapor *Columbus*, procedente de Panamá, su Capitan J. W. Ludwig, cargado de mercaderías, y de pasajero al Sr. J. E. Noble.

Abril 4. Goleta *Neo-granadina Napoleon 4º*, procedente de Chiriquí, su capitan Fernando Jacal, trayendo de pasajeros á los señores Rafael Chaverri, Julian Jimenez, Isidra Carrecho y familia.

SALIDAS.

Abril 2 Bergantin peruano *Virginia*, á cargo de su Capitan L. Chisson, cargado de café y maderas, y despachado por Beche y Cº

Id. id. con destino al Golfo de Cuba, y á cargo de su Capitan J. G. Christiansen, la Barca Hamburguesa *Telesit*, despachada por Knorr y Cº

Abril 3. El vapor N. Americano *Columbus*, con destino á los puertos de Centro-América, su Capitan J. W. Ludwig, llevando de pasajeros á los señores Raimundo y Francisco Zeledon y J. Izaguirre.

Id. id. Para los mismos puertos la Goleta peruana *Paquete de cerro azul*, su Capitan Lucas Bregante.

Con destino á Panamá el vapor *Guatemala*, á cargo de su Capitan J. M. Dow, llevando de pasajeros á los Sres. Carlos Brodi, Tomas Kites, Pedro Bauchard, Adolfo Landaeta, N. D. Delgadillo, Adolfo Deffis, y Carlos Buijson.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Los Sres. E. E. de "El Español de Ambos Mundos" que no perdonan ocasion de acoger cuantas calumnias se arrojen contra el actual Gobierno, nos obsequian el siguiente artículo referente á Costa-Rica.

"La pobreza, que acosa mas cada dia á los habitantes de esta república, se hace sentir en estos momentos de una manera desconsoladora, pues se necesita dinero para practicar los trabajos que demanda la cosecha del café, y dinero no se puede obtener sino á un interes muy crecido. Además, la cosecha de este año se cree que no pasará de setenta mil quintales, lo cual es una baja enorme comparada con la cosecha de otros años, que es por término medio de ciento cincuenta mil.

"Otra calamidad que agrava la crisis que estamos atravesando, es la porcion de reclamaciones de procedencias diversas que pesan sobre el pais. Una parte de estas reclamaciones ha sido reconocida ya por la convencion y aprobada por el go-

bierno, y proceden del tiempo de las expediciones piráticas de los filibusteros. Las demás reclamaciones proceden de los perjuicios sufridos por los extranjeros en la revolución política de setiembre último, en que el actual gobierno, con una torpeza inefable, cometió sin miramiento alguno toda clase de tropelías, que tienen ahora que pagar muy caras estos habitantes."

Como se vé, los Sres. E. E. pretenden hacer pesar sobre la actual Administración las faltas, que única y esclusivamente le son imputables á la pasada; y quieren de hechos naturales independientes de la voluntad humana, formar bases de acusación contra el Gobierno hoy existente. Al hablar de la escasez de numerario no tienen en cuenta que, esta proviene en su mayor parte de la paralización de los negocios y de toda clase de empresas, por consecuencia del estado de alarma é inseguridad en que la República se mantuvo durante las intenciones de invasión y de trastornos de los partidarios del régimen pasado; del estado lamentable de prostración en que quedó la Hacienda pública, gravada con una inmensa deuda y explotada por crecidos intereses.

No es exacto que el término medio de la cosecha de café en Costa-Rica haya sido de 150,000 quintales; no solo no ha sido ese el término medio, sino que jamás cosecha ninguna ha llegado á esa suma. El término verdaderamente medio, según datos seguros, segurísimos, ha sido el de 95,000 quintales. Véase pues la diferencia; pero de esta clase de verdades tan mentiras es de las que se hace órgano "El Español de Ambos Mundos"

Verdad es que hay muchas reclamaciones pendientes; pero estas reclamaciones datan de la pasada Administración, y todas ellas se fundan en actos de arbitrariedad ejecutados durante el Gobierno del Sr. Mora. Podemos asegurar sin riesgo de ser desmentidos que, durante el tiempo del Gobierno Provisorio y del Constitucional, solo dos reclamos han sido dirigidos al Gobierno actual: el del Sr. Don Juan Tapia por arbitrariedades cometidas en Pontareñas por Don Juan Rafael Mora durante su corto tiempo de ocupación militar; y el del Sr. D. Santiago Hoggan por su destierro á virtud de complicidad justificada en la rebelión de Setiembre último. No hay otra reclamación que pueda llamarse tal.

Respecto de la calificación de torpeza con que el autor del artículo, juzgando por sí y ante sí, regala al Gobierno hoy establecido, contestaremos con las palabras de Jesús: *perdónalos Señor que no saben lo que hacen.*

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

NOTICIAS DE NUEVA ESPEDICION FILIBUSTERA.

El Gobierno acaba de recibir aviso oficial transmitido por el Cónsul de la República en Belice, de una nueva invasión de fili-

busteros en dos puntos de la costa mosquista, perteneciente el uno á la República de Honduras y el otro á la de Nicaragua. El Comandante de Trujillo comunicó la noticia al Superintendente de Belice, diciendo que un buque despachado de Nueva-Orleans con el objeto de conducir los restos de Walker, llevó cierto número de armas, que quedaron depositadas en Roatan. Posteriormente se decía haber desembarcado dos partidas de supuestos emigrantes, la una de 30 hombres en río Tinto, costa mosquita de Honduras, y la otra de 70 en Río Grande, costa mosquita de Nicaragua, llevando armas para un número mayor. No habiendo á la sazón en Belice buques de S. M. B. disponibles para ir á hacer una investigación de lo ocurrido, el Superintendente indicó á nuestro Cónsul la conveniencia de enviar con aquel objeto el pulebot guatemalteco "Mercedes", que el Gobierno mantiene armado en guerra desde la última expedición, y que se hallaba ocasionalmente en las aguas de Belice. La "Mercedes" salió en efecto, llevando á bordo como pasajero al Majistrado principal de Roatan. El 24 no se tenía nueva noticia respecto á la expedición.

El Gobierno se ha ocupado inmediatamente en dictar las disposiciones convenientes, haciendo por su parte cuanto le es posible, atendida la distancia de los puntos en donde se asegura haber desembarcado los piratas. Debe suponerse que los gobiernos de Honduras y Nicaragua, tan luego como hayan recibido aviso de esa nueva amenaza de los filibusteros, habrán tomado medidas eficaces para la defensa de sus costas, á fin de impedir que la expedición, insignificante hasta ahora, tome mayores proporciones, si llega á recibir refuerzos del exterior.

Puede suceder que las noticias recibidas en Trujillo sean exajeradas. El vapor de Panamá que está para llegar, traerá correspondencia de los Estados-Unidos, y por ella sabremos lo que haya en realidad respecto á la invasión.

(De la Gaceta de Guatemala)

EUROPA.

La caída de Gaeta, de que ya tiene noticia el lector, es el hecho de mas importancia que registran los periódicos europeos en sus columnas; ó al menos es el único de consideración en Italia, parte del mundo que absorbe hoy toda la atención del resto del universo. Por lo demás, y con la sola escepcion de una irrupción á la Umbria que hicieron las tropas pontificias recientemente, y en la cual fueron batidas y obligadas á salir por donde entraron, nada habia alterado el órden de cosas en este país. El pueblo entero quedaba entregado á la celebracion de la toma de Gaeta, no siendo los napolitanos los mas reacios en hacerlo: todos parecen haber comprendido la alta importancia del suceso, y todos quedaban conformes en reconocer la utilidad que reportara al país la espulsion de los Borbones de Italia. En fin, un rey menos.

La cuestion entre Prusia y Dinamarca parece asumir un carácter mas complicado cada dia, haciéndose el peligro, por lo tanto, á cada instante mas inminente. La primera de estas dos potencias ha continuado manifestando que está en vísperas de comenzar una empresa arriesgada; que el momento en que tendrá ocasion el pueblo de probarle su adhesión y patriotismo está cercano, y que por eso trabaja incesantemente en establecer la mas perfecta armonía posible entre los pueblos y el trono. Dinamarca, mientras tanto, espera el ataque armada hasta los dientes. En Compenhague se trabaja en los dias y noche, así que una parte de la flota debe haberse hecho á la mar en estos dias, y la otra estará en breve en disposición de hacerlo. Por todas partes, ademas, se organizan cuerpos de veteranos, notándose entre los movimientos de mas significacion la organizacion de un estenso cuerpo de voluntarios del cual se esperan grandes cosas en ca-

so de un conflicto. No obstante, las potencias europeas interesadas en mantener la paz del mundo, no han desesperado aun de promover un avenimiento entre estas dos naciones.

La Francia acaba de adquirir otro pedazo de territorio que compró al Príncipe Monaco, ó, según los periódicos, que el citado Príncipe le cedió mediante ciertas condiciones. El territorio anexado es el comprendido en las comunas de Menton y Roquebrune. Las Cámaras legislativas habian recibido ciertos documentos relativos á la cuestion romana, en los cuales se ve claramente que Napoleon ha hecho cuanto le ha sido posible para alejar los males de la cabeza del Papa, no habiéndolo podido conseguir por la tenacidad con que éste está aferrado á sus viejas preocupaciones. El proceso iniciado por la señorita Patterson habia sido fallado en su contra. El Mariscal Bosquet habia muerto el 4 de Febrero, á la edad de 51 años.

Sobre el Austria nos dice el *Correo de Ultramar*:

"El Comitatus de Gomor, siguiendo el ejemplo de las demas asambleas húngaras, ha declarado que los representantes á la Dieta no deben admitir la idea del coronamiento de Francisco José como Rey de Hungría, sino cuando el ex-Emperador Fernando haya abdicado aquel título ante los miembros del Parlamento.

"Esto necesita una explicacion: el predecesor de Francisco José fué el emperador Fernando, que hoy se halla en Praga. Este soberano abdicó en 1848, pero su abdicacion tuvo lugar como Emperador de Austria. Los húngaros, al reconocer aun como rey á Fernando, no es porque le tengan mas amor que á Francisco José, sino porque quieren que al verificarse la abdicacion, si es que se verifica, se reconozca solemnemente que la Hungría es un reino y no una simple provincia austriaca.

"El Príncipe de Hungría ha dirigido una carta á todos los Comitatus húngaros, en la cual escita á seguir una conducta pacífica y legal, y á no rechazar "á un soberano que se adelanta llevando en la mano el ramo de oliva de la paz."

El Conde de Rechberg se ha retirado del ministerio.

El Czar de Rusia ha vuelto á diferir la publicacion del ucaso emancipando á los siervos. Para el último de Abril se esperaba el anhelado documento.

ULTIMAS NOTICIAS.

Al 2 del actual alcanzan nuestras últimas fechas de Europa, portadoras por esta vez de noticias importantes.

ITALIA

A la toma de Gaeta hay que agregar ahora la reunion del primer Parlamento italiano y el título de REY DE ITALIA que ha conferido aquella corporacion á Victor Manuel, como hechos que han de quedar eternamente gravados en los fastos de su historia. Todos estos hechos han sido celebrados por el pueblo con el entusiasmo que merecen, poseido del justo orgullo que le infunde el verse ya constituido en una gran nacion.

A la opinion de muchos patriotas aun no está coronada la obra de redención, pues falta la de Roma y el Véneto; pero como saben muy bien que esos puntos no serán echados en olvido, se dan por satisfechos al presente, depositando su entera confianza para lo futuro en el Monarca que los ha engrandecido. El discurso de Victor Manuel á la apertura de las Cámaras está concebido en términos que no indican intencion alguna de caer por ahora sobre el

Véneto; pero bien claro dice "esperemos," y todos esperan. Pronto, muy pronto quizas, le presenten la ocasion apetecida los disturbios de la Hungría, y seguros estamos de que no la despreciará.

Por lo que hace á Roma parece que la cuestion toca á su fin. La Francia que es el único sosten del Santo Padre ha empezado á abogar por la union de Roma al nuevo reino, y natural es que se consiga el deseo de tan poderosa aliada. El pueblo romano, por otra parte, se halla mas que nunca agitado, y natural y precisa es ya la incorporacion anunciada.

Los reaccionarios siguen tan pertinaces como débiles se mostraron al principio. No solo en los abruzos han pretendido volver á levantar cabeza, sino que hay quien pretenda imitar el ejemplo de su amo en Gaeta. Los comandantes de las fortalezas de Messina y Civitella del Tronto, al menos, han rehusado entregarlas, agregando que se defenderán hasta el último trance. En vista de esto han marchado sobre la primera el general Cialdini y el Almirante Persano, y sobre la otra el general Mezzacapo.

FRANCIA.

Desde el dia 19 quedaba reunida en Paris la conferencia que ha de tratar sobre los asuntos de la Siria y decidir si las tropas francesas deberán ó no evacuar el país así que espire el plazo de la ocupacion. Los intereses de la Francia en el asunto, que son los mismos de Rusia, contaban en la conferencia con una decidida mayoría, y se esperaba que la voz del Ministro frances seguiría dominando en sus deliberaciones.

La contestacion al discurso de Napoleon en la apertura de las Cámaras aprobó del todo la conducta del Emperador, ocasionando por esto el disgusto de los liberales.

El general Turr habia llegado á Paris el 27.

INGLATERRA.

A mas de las reformas en su marina oúpase la Gran Bretaña en estos dias de otras varias cuestiones que le importan en alto grado. El *Eco* dice: "Inglaterra lucha en otro terreno que es el que le ofrece siempre los mayores peligros. La crisis de Norte América, la transición del tratado comercial anglo-frances y las complicaciones del continente europeo, con sus aprestos de guerra y sus amenazas de trastornos, ora en el Oriente, ora en el Sud ó en el Norte, y el pánico que es consiguiente en las meticulosas rejiones donde reina el capital, traen á la nacion británica, que vive de su trabajo, de sus artefactos, de su comercio, envuelta en mil tribulaciones á causa de las grandes, tristes y dolorosas penurias á que se ven reducidas, cada dia mas, todas las clases proletarias del Reino Unido. Si la cuestion de Norte América, tan embrollada aun, no se resuelve pronto, restableciendo la situacion normal para el comercio británico, es muy de temer una crisis tremenda que afectará á todos los vastos intereses del exuberante comercio ingles, y señaladamente á las infelices clases laboriosas."

ESPAÑA.

Continuaba la oposicion al ministerio en este país, y tambien los usuales rumores sobre su modificacion. No obstante, á última fecha no se podia decir con certeza quienes serian los nuevos ministros, conseguida la modificacion.

El Gobierno español habia concluido un nuevo arreglo para el cobro de la deuda marroquí. El convenio estipula que los moros paguen inmediatamente la mitad de la deuda, y la otra mitad en un término

dado. Las Aduanas de Tanjer y Mogador quedarán mientras tanto hipotecadas á España, cuyas tropas evacuarán á Tetuan en cierto tiempo.

Sobre la cuestion con Méjico se anunció en Madrid, el 20, lo que sigue:

"El Gobierno ha declarado en el Congreso que tan pronto como reciba la noticia oficial de que Juárez haya dado al Sr. Pacheco sus pasaportes, pondrá en conocimiento de las Cortes una resolución con el objeto de salvar el honor de la nación. Entre tanto, fuerzas de mar y tierra han recibido órden de obrar en caso necesario."

En el resto de las naciones europeas poco ha pasado de importancia. Las dificultades entre Prusia y Dinamarca quedaban en el mismo pie, ambas potencias preparándose para el conflicto.—El Austria, á la vez que se reforzaba en el Véneto toda llena de temor, trataba de aplacar el descontento de la Hungría por medio de concesiones aparentes. Ya se habia publicado la nueva Constitución.

ESTADOS UNIDOS.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

NUEVA YORK, marzo 11 de 1861.

El acontecimiento mas notable en estos últimos dias ha sido la inauguración de Mr. Abraham Lincoln como Presidente constitucional de los Estados Unidos—acto que tuvo lugar en la capital de Washington el dia 4 del corriente. Grande era el interes que se manifestaba por leer el discurso inaugural, que se publicó en esta el mismo dia á las cinco de la tarde. Debe saberse tambien que no faltaron serios temores de un desórden en la capital, pues hasta en la hora misma en que el Presidente empezó á pronunciar el discurso (mas de la una de la tarde) corrian rumores de un ataque contra la ciudad, con el objeto de impedir la inauguración de una presidencia republicana; y por lo que se tomaron medidas previsivas en gran escala, predominando el elemento militar en la procesion y en todos los arreglos del dia. Afortunadamente, y quizá debido á la vijilancia del General Scott, no hubo el menor desórden y todo pasó como dicen los mismos *yankées* "smoothly."

El mencionado discurso—ó sea el programa de la Administración—ha sido interpretado de distintos modos, y aun en sentidos enteramente contrarios, pues mientras para unos es una declaración de guerra á los Estados separados, para otros es una alocución conciliadora. Es lo cierto, sin embargo, que todos los republicanos están satisfechos, lo que no es poco decir, por que ya se notaban fuertes síntomas de una completa division entre ellos con relacion á la política del nuevo Gobierno; y no solo están satisfechos los partidarios todos del Presidente, sino que aun muchos de los demócratas del Norte, si no lo aprueban del todo, no pueden menos de considerarlo á la altura de las circunstancias críticas en que se halla el pais.

En mi opinion, el citado documento me parece mejor de lo que todos creían, teniendo en cuenta que Mr. Lincoln se encontraba en la alternativa de disgustar y perder el apoyo de los republicanos exaltados, que no son pocos, ó de malquitarse con los moderados y demócratas septentrionales, que parecen unirse cada dia mas. Así que al haber podido solo quedar mal con el *Herald* y los seccionistas, es haber hecho mucho.

No quiere esto decir que el programa de la nueva Administración haya caído en nada de sus conocidos principios, sino que está concebido con tal maestría, que dá lugar á varias interpretaciones, y aun será necesario esperar los hechos para juzgar con mas propiedad de ciertos párrafos

que, en opinion de todos, han sido redactados espresamente para no comprometer el Gobierno desde su nacimiento, ni presentarlo débil ante sus sostenedores.

Empieza Mr. Lincoln por repetir lo que ha dicho muchas veces acerca de sus intenciones con los Estados esclavistas, copiando un pasaje de un discurso suyo, y una cláusula del programa de Chicago, redactada por los que "le presentaron y eligieron Presidente" y por la cual no es la intencion del Gobierno intervenir en las instituciones domésticas de los Estados, manifestando que esta disposicion era para él una ley.

Copió tambien el artículo de la Constitución por el cual se dispone la devolución de los esclavos que se fuguen á Estados en que no exista la esclavitud, y aunque la dicha Constitución no expresa terminantemente qué autoridad debe hacer la devolución, cree que poco importa que esta sea la federal ó la de los Estados, por cuanto no hay disputa acerca de lo principal de la disposicion.

En esta parte, sin embargo, se cuidó muy bien de preguntar sino seria necesario introducir una salvaguardia á fin de que las personas libres no sean entregadas como esclavas, con lo cual aprueban la idea de las legislaturas que se han opuesto á la ejecución de aquella disposicion con el mismo fin.

Al entrar en la cuestion del dia dice: "Trátase hoy de llevar á cabo de una manera efectiva, lo que hasta ahora apenas habia llegado á ser una amenaza; la disolucion de la union federal. Yo sostengo que segun las leyes universales y nuestra Constitución, la union de estos Estados es perpetua." Y despues de pocas líneas, agrega, hablando del pacto de asociacion: "Una de las partes puede violarlo, y aun romperlo, por decirlo así; pero para rescindirlo legalmente, no se necesita el asentimiento de todas."

Por aquí se vé que Mr. Lincoln no reconoce el derecho de separacion, y como si esto no fuera suficiente, agrega mas abajo:

"De aquí se deduce que ningun Estado puede por sí mismo separarse de la federacion; que todas las disposiciones y actos que con este fin se hayan adoptado son legalmente nulas, y que son sediciosos ó revolucionarios, segun las circunstancias, todos los procedimientos de violencia cometidos por unos ó varios Estados contra la majestad de los Estados-Unidos." Creo por consiguiente, continúa, que la union no está disuelta, segun la Constitución y leyes. Tendré cuidado, de acuerdo con la Constitución, de que las leyes federales sean obedecidas en todos los Estados; y al proceder así, creo que simplemente cumplo con mi deber."

Con respecto á la cuestion de propiedades nacionales, declara que "hará uso del poder que se le ha confiado para mantener, ocupar y poseer las propiedades y fortalezas que pertenecen al Gobierno y para recaudar los derechos é impuestos."

Cree Mr. Lincoln ademas, que recibe toda su autoridad del pueblo, y que este no le ha dado ninguna para que arregle las condiciones para la separacion de los Estados. "El pueblo mismo, dice, puede hacerlo, si así lo desea; pero el Ejecutivo, en su calidad de tal, carece de facultad para ello."

Despues de exhortar á sus conciudadanos á que reflexionen con calma sobre las varias cuestiones que los agitan, y de manifestar su confianza en la Divina Providencia, y la sabiduría del pueblo americano les dice:

En vuestras manos, y no en las mías, descontentos compatriotas, se

encuentra la importante alternativa de la guerra civil. El Gobierno no os atacará, y como no seáis vosotros los agresores no habrá conflicto alguno."

Estos son, en sustancia, los principales puntos de que trata el discurso inaugural de Mr. Lincoln, y aunque ellos parecen resueltos decididamente en favor de una política fuerte, hay otros pasajes que sirven de paliativos á estos, y con los cuales su autor ha conseguido, como dije antes, satisfacer á la mayoría de los que permanecen adictos á la union, y que sin duda fué el objeto que se propuso.

Por supuesto que en los Estados meridionales ha sido jeneral el alarma que ha producido, y todos los periódicos de por allá lo critican y condenan en términos muy fuertes. Mr. Vigfall, senador de Tejas, ha atacado fuertemente el lenguaje de Mr. Lincoln, pero este fué defendido por Mr. Douglas, que siendo antagonista del partido republicano en la última eleccion, se ha declarado satisfecho con el programa de la nueva Administración, por creer que anuncia una política de paz. No hay duda que Mr. Douglas está contento con las palabras de Mr. Lincoln, pues nada menos que en el baile que se dió en Washington en la noche del 4, en celebracion de la inauguración, el senador de Illinois, bailó la primera cuadrilla, ó sea la cuadrilla de honor con la señora Lincoln.

Despues del *speech* de inauguración, la atencion pública se fija en la formación de un nuevo gabinete, acerca de lo cual hubo dudas y contradicciones hasta el último momento, pues se sabia que intereses muy opuestos estaban en juego para inducir á Mr. Lincoln ya en un sentido y en otro. Al dia siguiente, sin embargo, todos salieron de la expectativa en que estaban, cuando se anunció al Senado la siguiente lista:

Secretario de Estado, William H. Seward; del Tesoro, S. P. Chase; de Guerra, Simon Cameron; de marina, Gideon Welles; del Interior Caleb B. Smith; Director principal de correos, Montgomery Blair; Procurador jeneral, Edward Bates.

El Senado dió su aprobacion por unanimidad de votos á los anteriores nombramientos excepto á los señores Bates y Blair, que por pertenecer á Estados esclavistas, tuvieron 4 ó 5 votos negativos de otros tantos ultra-republicanos en el Senado, quienes quieren una política enteramente republicana.

Mr. Seward, por su reconocido talento y por su práctica política, es considerado como el alma del gabinete, y representante del elemento moderado, mientras que Mr. Chase, republicano exaltado, es el representante del partido que lleva por insignia "nada de compromiso con traidores"—Y este nombramiento si bien ha unido á las filas republicanas á sus miembros exaltados que ya daban muestras de oposicionistas, ha hecho tambien que en el Sur se considere á la nueva Administración como pronta á usar de la fuerza para subyugar á los Estados disidentes.

Se dice, sin embargo, que el Presidente está dispuesto á hacer de su consejo de ministros un cuerpo puramente consultativo, y que de ninguna manera se creará obligado á seguir sus deliberaciones; con lo cual quiere decir que se adherirá á los consejos de Seward, de quien puede esperarlos mejor que de ningun otro modo. En prueba de esto puede citarse como un hecho significativo que el discurso inaugural le fué sometido á su examen y aprobacion, y que no fué sino despues de algunas ligeras indicaciones hechas en la misma mañana del 4, que el documento fué puesto en limpio.

La cuestion pues, despues de lo dicho en el programa de la nueva administración, ha tomado un nuevo jiro. Hasta la fecha, sin embargo, no se sabe que el gobierno haya hecho nada de lo que anuncia.

Por su parte, los Estados Confederados están dispuestos á que su independencia sea reconocida por Mr. Lincoln, y ya se encuentra en Washington un comisionado del gobierno de Montgomery, quien solo espera la llegada de otro de sus colegas para hacer al gobierno sus proposiciones. Se dice que si Mr. Lincoln reusa el entenderse con ellos como generalmente se cree, el Presidente Jefferson Davis dará órdenes para que se proceda á la captura del fuerte Sumter etc.

A propósito de esto, dicen los periódicos de hoy que el nuevo gabinete vá á resolver la evacuacion del mencionado fuerte, dejando en él un cabo y dos soldados solamente como custodias de la bandera. Esta medida será tomada en consecuencia de la escasez de víveres en que está aquella guarnicion, y del indispensable conflicto que sobrevendría si el gobierno tratase nuevamente de reforzarla ó abastecerla.

En este estado quedan hoy las cosas, y es probable que pronto salga el pais de la incertidumbre en que se halla. Como se efectuará esto es lo que aun ni se imagina.

Por despachos telegráficos de Washington se ha sabido que el gobierno ha dispuesto que vengan á los puertos del Norte los buques de guerra empleados en el servicio del Mediterráneo y el Pacífico.

Han terminado ya las sesiones del Congreso, aunque el Senado continúa reunido para aprobar ciertos nombramientos que tiene que hacer el Presidente. Hoy se ocupará, segun se anunció desde hace dos dias, de una proposicion para espulsar al Senador Wigfall, de Tejas, por haber manifestado en un discurso que no tenia alianza alguna con los Estados Unidos.

Poco antes de su clausura aprobó el Congreso un bill autorizando al comodoro Paulding para recibir la espada de honor que le ha ofrecido el pueblo de Nicaragua, y tambien disponiendo que fuese reembolsado por el tesoro de los Estados Unidos de los gastos que le ocasionó el pleito que entablaron contra él los filibusteros que apresó al desembarcar en el territorio nicaragüense.

La navegacion del Pacífico vá á ser aumentada en breve por tres nuevos vapores; 4,000 toneladas mide uno de ellos que está al concluirse, y de 1,280 serán los otros dos que acaban de contratarse. Estos están destinados á aumentar la línea que ha inaugurado el *Peruano* en el Sur.

El proyectado ferro-carril de Chiriquí no parece haber sido abandonado como generalmente se creía. Cierta es sí que el gobierno americano se ha desentendido de él, pero no es menos verídico que Lord Lyon ministro inglés en Washington, lo mira con detencion desde que ha sido ofrecido á empresarios de la Gran Bretaña.

Sábase en ésta que ha sido elegida ya la persona que debe ocupar el consulado americano en Panamá, pero se ignora su nombre hasta la fecha.—El Sr. Sanford es considerado como el ministro que ha de reemplazar al jeneral Jones en Bogotá.

(La Estrella de Panamá.)

Aviso.

Se vende una casita, situada en la calle real del "Paso de la Vaca," frente al edificio de D. Vicente Aguilar.—Para tratar, ocurran á esta Imprenta.

CRIMINO BUSTO, Redactor.—IMPRENTA NACIONAL